

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día nueve de mayo del año dos mil dieciséis, en las instalaciones del Hotel Sheraton Chihuahua Soberano, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la citada Comisión, estando presentes las Consejeras y Consejeros: Mtra. Emma Armida de la O Rodríguez, Mtra. Martha González Rentería, Lic. Luis Alfonso Rivera Soto, Prof. Servando Villegas Cuvesare, Don Héctor Arturo Hernández Valenzuela, Dr. Luis Alfonso Ramos Peña y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González, el Director de Capacitación Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez, y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 14 de marzo de 2016.
3. Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2016.
4. Asuntos Generales.

### **DESARROLLO**

Se da inicio a la sesión, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Consejo.

El Lic. José Alarcón Ornelas da inicio a esta sesión de Consejo y señala lo siguiente: agradezco la presencia de cada uno y cada una de ustedes, y comentarles que primeramente por parte de un servidor, luego por el Presidente, les queremos hacer extensiva una felicitación a las madres por el día de mañana, 10 de mayo, Día de las Madres, de manera anticipada, deseando que se la pasen muy bien, que tengan la compañía, la cercanía y el amor de sus hijos e hijas y a quienes son padres y madres también. En esta ocasión, en asuntos generales, vamos a tener la presencia de un compañero, Jesús Granados, a quien vamos a hacerle un reconocimiento por 25 años que ha estado al servicio de la Comisión y quien ha decidido finalizar con este ciclo laboral y comenzar otro esquema de vida.

En ese sentido, el orden del día está previsto de la siguiente manera:

En cuanto a la lista de asistencia, confirmaron todos su presencia así que vamos a esperar que en el transcurso de la sesión se incorporen los demás Consejeros. En cuanto al acta, si hay alguna consideración nos la hagan saber; ya la Maestra Martha nos mandó algunos ajustes que fueron realizados, se hizo de nueva cuenta, se les reenvió la nueva acta y si están de acuerdo, pedirles de favor que levanten su mano o manifiesten si hay alguna inquietud al respecto.

Validada el acta anterior, el punto siguiente sería el informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, correspondiente a los meses de marzo y abril.

En asuntos generales yo haría algunas consideraciones referentes a lo que es el desempeño dentro del Organismo y, en el tema de asuntos financieros, tenemos una inquietud que vamos a plantear respecto al cambio de unos vehículos que ya tienen cierto kilometraje y que tienen que ser pasados a alguna agencia para su venta y adquirir otros; ahí pediremos por parte de ustedes para que nos apoyen validando el acuerdo respectivo para que quede en el acta correspondiente.

De esta forma comenzaríamos entonces con el informe a cargo del Presidente el Lic. José Luis Armendáriz González, a quien cedo la palabra:

Lic. José Luis Armendáriz González: agradezco su presencia y como lo comentaba el Lic. Alarcón, en primer lugar quiero dar una felicitación anticipada por el día de mañana a las Consejeras Martha y Emma; desearles que tengan un día muy alegre, como deben ser los 364 días restantes del año, en compañía de sus seres queridos, así que muchas felicidades.

Quiero comentarles que a partir de esta acta, hay un parteaguas en relación con las actas anteriores toda vez que estaría entrando en vigor la reforma que se hizo en cuanto al derecho de transparencia y acceso a la información pública, el cual nos

señala que a partir del mes de mayo, las actas de Consejo de todos los Organismos deberá contener más precisión en su desarrollo e incluso guardar la grabación de la misma, por lo que procuraremos llevar adelante los temas y dejamos para el cierre todo lo que consideremos que no encuadra ni siquiera en los asuntos generales, porque eso implica trabajo adicional a quienes redactan y corrigen el acta, así que ahora hay que desahogar los puntos del orden del día en un esquema de dialogo, prácticamente, lo que tiene su complejidad y su estilo particular y desde luego ya a partir de esta fecha, también esas actas son de acceso público. Pasando al desahogo de este punto, en las actividades más relevantes destacan las siguientes:

- ❖ El día 1° de abril tuvimos una reunión en la Ciudad de México a convocatoria del Secretario Técnico de la Comisión Nacional, la cual fue una reunión donde se estuvieron analizando algunos proyectos de capacitación de las Comisiones Estatales. Dentro de esos está la propuesta de capacitar al personal de psicología y al personal médico de aquellas Comisiones que tengan especialistas para la elaboración de los protocolos de Estambul ya que, como ustedes saben, estos protocolos son para la investigación y documentación de la tortura y de tratos crueles e inhumanos y degradantes, destacando que también se habló de casos de tratos de personas. Aquí se levantó un registro y se estuvo analizando quienes pudieran ser los expertos que pudieran dar esa capacitación. Como recordarán, yo he estado insistiendo con la Comisión Nacional desde hace tiempo en la necesidad de tener esa capacitación porque los Jueces de Garantía están requiriendo la intervención de la Comisión de Derechos Humanos. A partir del cambio de criterio que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en específico la sala de la materia penal, se estableció que basta la manifestación de alguien de haber sido torturado para que el Juez esté obligado a darle vista a la Comisión de Derechos Humanos para que investigue la tortura como violación a derechos humanos y también a la Fiscalía para que la investigue como delito. Luego se agregó el otro criterio de la Sala de que una vez que está aperturada una investigación, los Jueces de Garantía tienen que suspender el proceso hasta antes de la celebración de la audiencia intermedia, y no lo pueden continuar hasta que no se resuelva primero la investigación de tortura. Esta situación se está traduciendo en que los Jueces nos están llenando de trabajo y entonces ya hay varias audiencias que se están suspendiendo porque la Comisión no ha resuelto un caso de tortura, lo que provoca diversas interpretaciones. El otro día una abogada a reclamar de que por culpa de nosotros el procedimiento le había sido suspendido; afortunadamente es una abogada que tiene también quejas en la Comisión por tortura, donde ella está incitando la investigación, y se le explicó que era un criterio que ya había fijado la Corte y el riesgo que tenemos aquí es que va a llegar un momento en que nos van a saturar de tanta investigación los Jueces en las audiencias, que ahora van a decir que se suspende el procedimiento hasta en tanto la Comisión no resuelva, si antes éramos un ente que estábamos conociendo de quejas por retardo en la administración

de justicia, ahora vamos a convertirnos en un agente que contribuye en el retardo de la administración de justicia, por lo que consideramos que es una situación que sí tenemos que prever muy bien porque ya es oficioso, basta con que lo manifieste una persona para que tengan que investigarse los hechos de la presunta tortura. Por otro lado, en lo que se refiere a la investigación de la tortura, esto implica una carga de trabajo adicional que antes se hacía a petición de parte en la Comisión, pero ahora prácticamente es de oficio. En el caso de esta abogada que fue a reclamar, se trataba de una inconformidad al cuestionarnos sobre por qué habíamos intervenido si ella nunca nos pidió que lo hiciéramos, entonces se le explicó que el Juez, de oficio, está obligado y así se inició esta investigación a petición del Juez, ya ni siquiera a petición de ella como defensora. Este tipo de situaciones nos van a cargar más de trabajo y esto requiere mayor especialización del personal que nos auxilia en ese rubro; es decir, personal de psicología y personal médico, porque anteriormente la Comisión investigaba la tortura sin contar a este personal profesional, antes para pronunciarnos sobre tortura, era muy tajante, debía de aparecer la lesión corporal o que se pudiera desprender una incomunicación de la contabilización de los tiempos de lugar de la detención con la puesta disposición, pero ahora la especialización es mucho mayor ya que se se han refinado las técnicas de tortura, lo que obliga a realizar una investigación más profunda. Desde luego el tema psicológico es muchas veces discutible, el otro día la Fiscalía nos decían que hemos bajado mucho el estándar para tener acreditada la tortura, pero si no hay los certificados médicos corporales, no desprenden nada, lo único que se desprende es el examen psicológico no es suficiente, porque la alteración o el estrés postraumático puede traer otras consecuencias, así que esto es más discutible, pero bueno, eso obliga desde luego a desarrollar un trabajo más complejo en el tema de la investigación y documentación de la tortura. Finalmente, el acuerdo al que se llegó fue que se va a pedir apoyo a la ONU y a otras Organizaciones Internacionales que tienen experiencia en esto y que tienen expertos ya con mucho conocimiento, para que sean ellos los que capaciten en un momento dado a los psicólogos o psicólogas y al personal médico de las Comisiones de Derechos Humanos, han cuestionado por qué Chihuahua tiene ese índice tan alto de quejas por tortura, incluso las Comisiones de otros estados de hecho en recomendaciones por tortura, nosotros somos los que tenemos más y no necesariamente porque haya más tortura en Chihuahua, sino porque la documentamos más, y en esa lógica, se generan más quejas porque hay más altas posibilidades de emitirse recomendaciones por el tema. Además de esto, como ya se los había comentado, el año pasado, la Suprema Corte de Justicia, en una Sala Penal concedió un amparo en un recurso de revisión porque el Juez de Distrito de Chihuahua no valoró una Recomendación que emitió la Comisión de Chihuahua y ese es el primer precedente donde se concede un amparo por no valorarse una recomendación de una Comisión Estatal. Anteriormente sí se habían concedido amparos con una recomendación de la Nacional en el

asunto de Salvarcar, ahí la Corte fijó el criterio porque no consideraron una recomendación de la Comisión Nacional, pero en el caso de las estatales, la Comisión de Chihuahua es la primera en México que tiene este reconocimiento, entonces por alguna circunstancia, se le han ido acumulando a la Comisión de Chihuahua varios antecedentes importantes en el tema, mientras que otras Comisiones ni siquiera lo han abordado; de ahí nuestra insistencia en la capacitación y por otro lado la falta de visión de muchos otros Presidentes que no visualizaban la importancia que tiene el tema de tortura, porque no han pasado por esa circunstancia como nuestra Comisión.

- ❖ Comentarles también que el día 5 de abril tuvimos una reunión en la Secretaría de Desarrollo Social para ver y hacer un análisis sobre un protocolo que se elaboró con la participación de todas las instituciones para la atención de jornaleros agrícolas, en razón de que se cumplía un año precisamente de que entró en vigor. A raíz de esa reunión evaluatoria que se hizo el 5 de abril, a iniciativa del Secretario del Trabajo, se decidió hacer una inspección por algunos ranchos en la región de Lázaro Cárdenas. Desde luego se identificaron casos de menores laborando, de 13 y 14 años y los propios dueños de los ranchos planteaban las circunstancias, decían que ellos no los traen laborando, sino que ellos les permiten a las familias que lleven a sus hijos, no son familias de aquí, son familias que, en el esquema de protección, andan todos juntos a donde vayan, si van al mandado o a trabajar, van todos juntos, entonces el problema es que si les decimos no te puedes traer a los niños, pues entonces no trabajan. Esta es una circunstancia bastante complicada porque en uno de estos ranchos que anduvimos visitando, sí andaban menores de edad trabajando, incluso un reportero que nos estaba acompañando se sorprendió mucho porque los niños más menores es decir de 1 año, de 2, de 3, de 4, de 5, pues estaban en la propia sombra que daba el camión, porque en esa zona ni siquiera hay árboles. Total que ahí estaban jugando, entonces el reportero le pregunta a uno de los niños que quien es su papá y el niño le señala prácticamente a 2 adolescentes y el reportero le dice, esos son tus hermanos más grandes y contesta el niño señalando que no, que ellos son sus papas; una pareja de 16, 17 años de edad, eran los papás de un niño de 2 o 3 años de edad. Esto complica la situación porque los papás son menores de edad más aparte traen al hijo que tiene 2 o 3 años de edad, y esto se hace muy complejo porque no solo es la aplicación fría y rígida de la ley, sino todo el contexto cultural. De las familias que entrevistamos, la cuales eran de Guerrero, de Hidalgo, de Oaxaca, viven bajo un esquema muy patriarcal; el papá es el que decide todo. Ahí en el tema de derechos humanos hay mucho que hacer, se debe hacer un trabajo enorme, sin embargo se elaboró este protocolo que de alguna manera ha ido funcionando, con todas sus excepciones como estas que estoy exponiendo. Le decía al Secretario de Trabajo, hasta cuando anda uno realmente en campo es cuando se puede contrastar que la ley en

muchas ocasiones se elabora bajo techo lo que realmente pretende regular en campo abierto. También es una situación muy sensible porque en algunos ranchos, los propietarios se sienten como agredidos al tener una postura de: ¿porqué a mí? ¿Porqué específicamente a mí me viniste a inspeccionar? Cuando hay infinidad de ranchos a los que pudiste haber ido; en estos casos hay que exponerles a los propietarios de los ranchos y sensibilizarlos con la función de ir hacer una inspección, ver cuál es la problemática a la que se enfrenta, cual es la realidad en el tema de las familias en lo particular y luego se da la circunstancia de que como iban alrededor de 10, 15 instituciones a un rancho, llegan todos los vehículos oficiales juntos y prácticamente parece todo un operativo, entonces la misma gente se altera, se pone nerviosa porque ve mucha presencia, vehículos y tanta institución congregada en ese lugar.

- ❖ En otro orden les comentó que el evento que celebramos de “Empresa y Derechos Humanos”, fue bastante exitoso, con los detalles e información que ustedes ya conocen.
- ❖ El 15 de abril acudimos a una invitación en Ciudad Juárez en donde sesionaron los Colegios Médicos de México en conjunto con el Colegio Nacional que agrupa a todos los Colegios, bueno a casi todos los del país, porque ahí también hay divergencias y grupos disidentes. A este encuentro nos invitó el Presidente Nacional el Dr. Francisco Basurto, que es el Presidente del Colegio Nacional de Médicos, expusimos una charla sobre derechos humanos en la salud y fue un contexto en donde abordamos el tema de derechos de los pacientes, pero también el derecho de los médicos porque sucede lo mismo a los médicos no les gusta escuchar exclusivamente derechos de pacientes sin que se hable de sus derechos. Ese fue el tema al que me enfoqué en el área de derechos humanos, destacando que también se invitó al licenciado y notario Enrique Aguilar, quien tiene muchos años impulsando el tema de la coalición, siendo él quien hizo una exposición al respecto.
- ❖ Por otro lado, desde el 18 de abril hemos estado participando con la Organización Corazón de Cristal, Guinness se pusieron la meta de generar un Record Guinness en cuanto a mayor número de mensajes escritos sobre la paz. Según las proyecciones de la Presidenta, ellos confían en que sí rompen el record. Ellos acudieron a esta Comisión y participó personal de la Comisión con cartulinas con frases alusivas al tema, se hicieron las tomas de las fotografías, tal y como lo exige Guinness, y ahí va caminando ese proyecto; con Corazón de Cristal hemos desarrollado algunas actividades de manera conjunta, ellos trabajan mucho el tema de Educación para la Paz, centrado básicamente en instituciones educativas. La mayoría de ellas son maestras jubiladas y lo fuerte es su labor en la escuela, así que nosotros nos sumamos en algunos de los eventos que ellas organizan.

- ❖ El día 22 de abril celebramos un convenio de colaboración con el Centro de Actualización Magisterial, el CAM, por virtud del cual nos van a estar asesorando, revisando y sugiriendo los contenidos de los guiones de los capítulos de DENI; esta alianza es importante porque nos va a permitir darle el toque fino, el toque pedagógico a los contenidos. En el CAM generalmente se concentran las expertas, las maestras con más experiencia en el tema de pedagogía, creo que es un convenio muy oportuno que hicimos con ellos, y quería compartirles que ya hay algunos resultados, pues el propio CAM nos recomendó para que la serie de DENI se subiera a una página que tiene la SEP a nivel nacional, y a partir de que se subió a la página, con DENI hubo un repunte de 2,000 ingresos, y si a esto le sumamos lo que ya traemos de la inercia que hubo, vemos un repunte a partir de la incursión de DENI en la página de la Secretaría, a nivel nacional.
- ❖ También comentarles que a partir del evento de “Empresa y Derechos Humanos”, hablé con el Presidente de la Comisión Nacional en relación a la propuesta que ya autorizó sobre DENI y dio la instrucción para que se subiera un capítulo de la serie por semana en el canal que tienen ellos de internet: CNDH TV. De alguna manera la CNDH también suma más a la difusión de DENI, lo que se mostró con el repunte que hizo a recomendación de CAM en la página de la Secretaría, a nivel federal.
- ❖ Asimismo, comentarles que el día 22 de abril fue la final del concurso de dibujo bajo la técnica de “Madonnari”, que fue el esquema que seguimos para hacer la selección de los 6 niños consejeras y consejeros y quien sería la presidenta o presidente, que en este caso fue niño quien fue elegido en ese cargo. La final se hizo por región, por oficinas, y el día 22 fue en la ciudad de Chihuahua; este fue un evento bastante nutrido en el que se elaboraron 32 dibujos; prácticamente todo el estacionamiento de la Comisión lo dividimos, hicimos un mosaico y fue una participación bastante concurrida y de ahí se hizo la selección del niño que participó representando de esta región.
- ❖ El día 25 de abril celebramos un convenio con el Tribunal Estatal Electoral, cuyo objetivo es elaborar un capítulo relacionado con la participación democrática de los niños, que les pueda servir también a ellos dentro de los objetivos que tienen planteados, para que una vez que pase el temporal de la revisión de todos los recursos e impugnaciones electorales, ellos hagan un trabajo también en la cultura de la legalidad, en el tema de la promoción y de la educación cívica. En ese sentido está la propuesta de que elaboremos de manera conjunta un capítulo de DENI, que serviría también para ellos en el trabajo que haríamos cada quien de manera independiente.

- ❖ Comentar también la firma de convenio que hicimos el día 27 de abril con Casas de Cuidado Diario, el cual fue un convenio de colaboración cuyo objetivo central es que la Comisión dé capacitación a los niños y a las niñas de las casas y aparte les aportemos materiales para que a donde no alcancemos a llegar, las mismas instructoras de las casas puedan estar utilizando estos materiales con los niños.
- ❖ Señalar que el evento del Día del Niño, se celebró el día 29 y, como ya es tradición, el cual lo desarrollamos de manera conjunta y en coordinación con Gobierno del Estado. No obstante que nosotros hacemos nuestro propio evento por la mañana, ya al final de la comida nos concentramos en el evento masivo que hace Gobierno del Estado; ahí nos acompañaron el Maestro Rivera Soto por la mañana en ese evento y la Maestra Emma de la O. Después del evento se toman la foto en el Palacio con el Gobernador y se da una comida como ya es tradición.
- ❖ Comentarles que el día 29 tuvimos una reunión con el Sistema Estatal para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta nueva figura coordina todas las instituciones que tienen que ver con niños y niñas, y se hizo una reunión de evaluación, pero básicamente era una presentación; realmente la de trabajo es el próximo jueves, la cual será más de fondo en lo que se refiere a la implementación de las políticas para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Por otro lado señalar que el día 28 también estuvimos en la Facultad de Contaduría y Administración a donde acudimos a la Semana Cultural que se organiza cada año; ahí hicimos una exposición sobre actitudes y competencia de los jóvenes en el siglo XXI.
- ❖ Aprovecho para reiterarle el agradecimiento al Dr. Luis Alfonso Ramos Peña por la participación-capacitación que nos dio al personal de la Comisión el sábado antepasado, ya que era muy necesaria, sobre todo por las confusiones que se venían presentando en muchos casos limítrofes entre lo administrativo y lo judicial. Quiero agradecerle maestro el apoyo porque fue de muy buena utilidad para todo el personal y después estaremos distrayéndolo nuevamente para coordinar una segunda etapa. Dentro de los objetivos básicos, conocemos únicamente de actos administrativos en el servicio público, pero hay casos que están así en los límites entre lo administrativo y lo judicial y desde luego se presta mucho para que la autoridad alegue que es un asunto jurisdiccional para que la Comisión no lo conozca, entonces para nosotros es muy importante esa capacitación para abrir más el panorama en cuanto a la revisión de los actos administrativos.

Esto sería a grandes rasgos un planteamiento muy general de los eventos más sobresalientes en este periodo que se informa.

El Lic. José Alarcón cierra este punto del orden del día con el informe de actividades rendido a cargo del Presidente Lic. José Luis Armendáriz González, y agradece al Maestro Ramos Peña por su participación. Asimismo, el Lic. Alarcón aprovecha la ocasión para agradecer también a la Maestra Emma de la O, por el espacio que le dio a la Comisión para difundir el tema del Día del Niño y de Madonnari, durante su programa “Solo buenas noticias” el jueves de la semana pasada.

Continúa el Lic. José Alarcón con el uso de la palabra: Antes de pasar al siguiente punto, quisiera pedir su apoyo, consideración y validación para lo que refería al inicio de la sesión respecto a uno de los puntos a tratar, el cual tiene que ver con brindar un buen servicio dentro de la institución, con el apoyo de la movilidad vehicular; cabe señalar que en la Comisión siempre hemos manejado vehículos en cierta forma austeros, pero útiles, serviciales y funcionales. En este caso, lo que hemos pensado hacer es cambiar aquellos vehículos que ya tienen más de 100,000 kilómetros, que son los que presentan más servicios y ahora más problemáticas, para adquirir otros nuevos y dar un mejor servicio a la comunidad. Esta es la inquietud principal por parte del Presidente y del Jefe de Control Administrativo, el Contador Pedro Quintanar, por lo que queremos plantearles la necesidad de adquirir 4 vehículos y requerimos el apoyo de ustedes para que obre su validación en esta acta. Particularmente me refiero al cambio de 2 Tsurus y 2 Tiidas que son los que tienen mayor kilometraje, por la adquisición de 4 Tiidas. Este sería uno de los acuerdos en el cual yo pediría su aprobación, antes de pasar al tema de asuntos generales, por lo que nos gustaría escuchar de ustedes sus comentarios respecto a la validación de este punto para la adquisición de estos vehículos.

Una vez hechas las manifestaciones en sentido afirmativo por parte de todos los presentes, se acuerda:

**1) Queda validado por el Consejo la adquisición de los nuevos vehículos para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.**

## **ASUNTOS GENERALES**

El Lic. Alarcón continúa con el uso de la palabra y comenta: En este punto del orden del día, quisiera que hiciéramos la entrega del reconocimiento al compañero Jesús Granados, quien tiene 25 años de desempeño en el Organismo y fue de los iniciadores del mismo. Yo le solicitaría al Presidente de la Comisión que hiciera la entrega de un reconocimiento al compañero, por su trayectoria y permanencia dentro de la Institución y quien, desafortunadamente para nosotros, ha decidido cambiar de actividades, pero afortunadamente dedicarse a su familia; entregarse a

otras actividades propias de su vida personal, no quisimos dejar pasar este momento para hacerle a Chuy este reconocimiento por su labor y entrega.

El Presidente interviene: Chuy es prácticamente uno de los iniciadores de la Comisión y, como una muestra muy sentida, sencilla, pero muy significativa, le hacemos entrega de esta constancia por los 25 años en que la Institución recibió su valioso apoyo; este sencillo reconocimiento es para agradecerle todo el apoyo que recibimos en todos estos años. Prácticamente con la experiencia que tiene Chuy en la Comisión, tiene para varios tomos de anecdotario sobre derechos humanos, porque le tocó a él los inicios del Organismo y presenciar el nacimiento de una institución, que a lo mejor en aquel tiempo no se visualizaba como lo que actualmente representara este ente y que afortunadamente ha ido avanzando. El rumbo que marcaron los derechos humanos en el contexto mundial y que desde luego aquel 4 de diciembre de 1990, la Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua surgió como la tercera institución más antigua del país, o la cuarta, si consideramos que en 1988 había nacido la Procuraduría Federal de los Derechos Humanos en Aguascalientes el 4 de julio en 1990. A Chuy prácticamente le tocó todo este tránsito y le tocó observar cómo este Organismo fue creciendo, consolidándose desde muchos contextos, a veces con frustraciones por lo poco que se podía hacer frente a un caso, pero creo que la mayoría de ellos son buenos ejemplos y experiencias que dejaron a Chuy con buena satisfacción de haber podido apoyar a mucha gente en todos estos años, y en ese sentido queremos agradecerle su profesionalismo.

Este reconocimiento lleva el siguiente mensaje: “La Comisión Estatal de los Derechos Humanos otorga el presente reconocimiento a Jesús Granados Trejo por sus 25 años de desempeño en este Organismo. Chihuahua, Chihuahua, abril 16,” firma un servidor, y el Lic. José Alarcón Ornelas, como Secretario Técnico. Se le otorga la palabra al C. Jesús Granados quien expresa:

No sé si soy merecedor de esto, pero todo este trayecto que hice en la Comisión, lo hice con corazón. Me llevo muchas satisfacciones y el honor de haber compartido con gente que me enseñó bastante. Pero todo lo que hice, lo hice con corazón. Si en lo personal fallé con alguien, le ofrezco disculpas. Pero siempre en lo laboral le eché todos los kilos por delante, no tengo palabras, les agradezco mucho.

El Lic. Alarcón felicita a Chuy de nueva cuenta y continúa con los asuntos generales. Pregunta si hay alguna participación antes de clausurar la sesión, y comenta que la próxima sesión de Consejo quedaría establecida presumiblemente para el día 6 de junio.

La Maestra Martha González hace una invitación para el martes 17 y señala que está aquí la Maestra Magdalena García, quien es la Coordinadora Nacional de los Campos de Pensadoras Urbanas, quien ofrecerá una conferencia en la Comisión

Estatal de los Derechos Humanos, por lo que hace extensiva la invitación para interesarlos más en el tema, el día 17 de mayo a las 10:00 de la mañana.

El Lic. José Luis Armendáriz toma la palabra: Yo he recibido muy buenos comentarios de mucha gente realmente interesada porque es un tema bastante novedoso “El Derecho a la Ciudad”, ha habido mucha expectativa. Hemos estado haciendo una distribución muy importante de invitaciones, y penetrado mucho con todos los candidatos, ya todos tienen invitación, de todos los partidos, desde candidatos a la gubernatura, presidentes municipales, sindicaturas, diputados. El objeto es influir de alguna manera en las agendas de campaña, que están en una etapa muy importante para que ellos consideren esos temas, los incorporen a su agenda electoral pues ya estamos en ese proceso; lo mismo en las universidades en las diversas facultades porque realmente el tema da lo mismo para ingeniería, que da para arquitectura o ciencias políticas, es para todas las facultades sin distinción, por lo que se invitó ya a los directores, se les enviaron posters e invitaciones y nuestra aspiración es que el evento nos rebase el aforo del auditorio.

La Maestra Martha González comenta: Yo hago un reconocimiento a la Comisión, a todo el equipo y a usted mismo Lic. Armendáriz, por ser efectivos y sencillos, a esos temas que comentamos ustedes tienen los medios y me da mucho gusto de que hayan sido sensibles a escuchar y yo creo que no va a defraudar, porque la Maestra es alguien que tiene muchísima experiencia en el tema. La semana pasada estuvo en Nueva York, ella está siendo experta en ONU Hábitat, además de estar coordinando a la Sociedad Civil Mujeres en estos campos, trae muy buenos cimientos y espero que cubra completamente las expectativas.

El Lic. José Alarcón pregunta al Maestro Villegas Cuvesare si tiene alguna participación, algún comentario, quien responde que no tiene ningún comentario que hacer, y felicita a la Comisión.

El Maestro Luis Alfonso Rivera Soto solicita la palabra y expone: Quiero felicitar al Presidente y a los integrantes por haber invitado al Lic. Ramos Peña, Doctor en Derecho, creo que el tema que tocaron es un tema tan delicado, tan especial, que realmente en muchas ocasiones no hay una frontera entre el acto administrativo y el acto jurídico. Además los comentarios que ya se los hice llegar a él, los comentarios que yo recibí de las personas que intervinieron, no solamente resaltaron la calidad, sino la sencillez con que se expuso. Yo creo el mérito del expositor consiste en saber definir, saber diferenciar un acto tan difícil de comprender, de explicar, de otro acto que es precisamente esa línea divisoria para evitar que la autoridad jurisdiccional inmediatamente alegue una naturaleza de un acto determinado; los felicito y felicito nuevamente aquí al Lic. Ramos Peña por su intervención que fue como les digo, más que brillante, más que completa, fue muy sencilla y llegó realmente a entenderse a todos los sectores, felicidades.

El Lic. José Alarcón: Comenta nos quedó pendiente una siguiente platica, estuvo muy interesante, no completamos con el tiempo, ni completariamos con otra sesión, de antemano agradecerle Maestro y estamos pendientes en el transcurso de la semana para ponernos de acuerdo para la continuidad e invitar a todo el personal de capacitación y de las áreas de Visitadurías de todas las oficinas, exceptuando a Ciudad Juárez, porque posteriormente tendremos presencia allá.

Si no hay ningún otro comentario cerrariamos la junta de Consejo, recapitulando que queda validado el acuerdo sobre la adquisición de los vehículos que van adquirirse en el transcurso de este mes y quedaría pendiente la fecha, para programar sesión que básicamente sería para el 6 de junio de este año; si hay alguna contingencia, algún cambio con mucho gusto les informariamos previamente y cerrariamos la sesión de Consejo porque la formalidad nos lo está exigiendo, siendo las 15 horas con 5 minutos del día de hoy, agradeciendo a todos por su presencia, su participación y continuamos en reunión de convivencia fuera de la cuenta. Gracias.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

**LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS**  
**SECRETARIO TÉCNICO**